

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000353

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

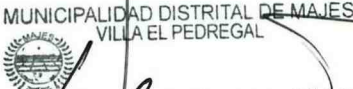
Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1003 - Subgerencia De Ejecucion De Inversiones Y Mantenimiento								
01/07/2025	0000000960	678250000015	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
01/07/2025	0000000960	678250000036	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 X 2 2700 cm3	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
01/07/2025	0000000961	678250000031	CAMIONETA TIPO SUV 4 X 4	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01/07/2025	0000000962	678250000015	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01/07/2025	0000000962	678250000036	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 X 2 2700 cm3	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
01/07/2025	0000000963	678250000036	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 X 2 2700 cm3	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01/07/2025	0000000964	678250000036	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 X 2 2700 cm3	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
01/07/2025	0000000965	678250000036	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 X 2 2700 cm3	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOMA TAREQUIN

Ing. Shary A. Mamani Huayta
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Abog. Juan Carlos Nina Arpasi
JEFE (E) DE LA OFICINA GENERAL DE

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad